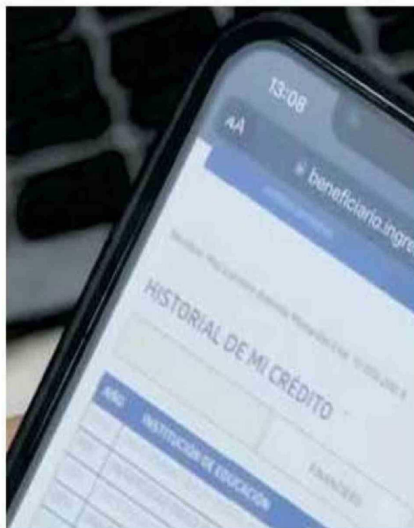


Fecha: 30-03-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno comenzará el cobro a deudores del CAE

Pág.: 2
Cm2: 219,8

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida



Crédito con Aval del Estado CAE (IMAGEN REFERENCIAL) CAPTURADA: MEGA NOTICIAS

Gobierno comenzará el cobro a deudores del CAE

En su primera fase, se emitirán notificaciones de cobro a las personas que perciben ingresos mensuales que superan los \$5 millones de pesos

Martín Toro

Hace unos días, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció que instruyó iniciar el cobro a personas que mantienen deudas por el Crédito con Aval del Estado (CAE) y que actualmente registran ingresos superiores a \$1,5 millones mensuales, en el marco de las medidas para reforzar la recaudación fiscal.

Este proceso está a punto de comenzar, ya que la primera semana de abril comenzarán las notificaciones de cobro a las personas que perciben ingresos mensuales que superan los \$5 millones de pesos y que todavía mantienen deudas morosas por sus estudios universitarios.

La Tesorería General identificó a al menos 1.800 personas que caerían en este parámetro, quienes mantienen una deuda promedio de \$11 millones

de pesos con el Estado por no haber cancelado el CAE. Esto se traduce en una merma al Estado de unos \$20 millones de dólares.

De acuerdo a los datos que se manejan dentro del Gobierno y a los que tuvo acceso ADN, se busca cobrar en el corto plazo e incluso puede existir un descuento en los fondos que tengan los deudores en sus cuentas bancarias. No se descarta el embargo de bienes.

La segunda etapa del cobro

Esto como primera etapa, una vez que se avance a la segunda fase se va a contactar a las personas que perciben entre \$5 millones y \$1 millón y medio de pesos mensuales. A este grupo se le van a ofrecer facilidades de pago, pero estos deberán acercarse a la Tesorería para concretar estos convenios.

Al tramo de personas que perciben sueldos menores, están pendientes en este plan del Gobierno del cobro a los deudores del Crédito con Aval del Estado.

Según la información entregada por el medio citado, producto del anuncio del ministro de Hacienda, ya hay personas que mantienen deudas morosas que han comenzado a acercarse para regularizar su situación.